



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

MINUTA N° CIGYND/072021

Minuta de la Sesión N°07 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 15:00 horas del 19 de mayo de 2021 en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

La Consejera Presidenta: Muy buenas tardes a todas y todos, les doy la más cordial bienvenida Consejero y Consejeras Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos y Titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, Secretario Técnico. Damos inicio a la Sesión No. 07, Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 15:00 horas de este día 19 de mayo de 2021.

Les comunico que mediante oficio SE/3159/2021 de fecha 18 de mayo del presente por el cual el Ingeniero Juan de Dios Álvarez Ortiz, Secretario de este Instituto designó, al Licenciado Lic. Alberto Castillo Reyes, Asesor de la Secretaría Ejecutiva, para que funja como Secretario Técnico en funciones en la presente sesión.

En virtud de lo anterior, en primer término, le solicito al Secretario Técnico en Funciones de a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia de manera enunciativa, más no limitativa a saber, por favor Secretario.

El Secretario Técnico en Funciones: Con todo gusto Consejera Presidenta, buenas tardes saludos con gusto a todas y a todos, a continuación daré a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de esta videoconferencia.

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia; las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requiera y les sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia preferentemente antes de concluir cada intervención o bien levantando la mano.

La Presidencia o esta Secretaría Técnica podrán activar o desactivar el micrófono en caso necesario, por ejemplo cuando involuntariamente se mantenga abierta y no sea el orador en turno.

Durante el desarrollo de la videoconferencia las y los participantes deberán de tener su cámara de video activo.

Las votaciones serán nominativas es decir, esta Secretaría Técnica a instrucción de la Presidencia solicitará el sentido del voto a cada una de las y los participantes.

Es importante seguir las recomendaciones que previamente se les hicieron llegar con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia y en caso de que alguna de las consejeras, consejeros o representaciones de los partidos políticos, tengan algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia, deberá informarse por otro medio al personal de apoyo técnico.

En las sesiones de Comisiones, las rondas de intervención tendrán la duración establecida en la normatividad vigente.

Por último, si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o la liga de la página electrónica proporcionada se encontrará activo mientras dure la transmisión, en caso



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

de desconexión involuntaria se solicita reingresar las veces que sean necesarias o bien ponerse en contacto con apoyo Técnico de Sistemas o con esta Secretaria Técnica.

Es cuanto Consejera Presidenta.

Perdón Consejera Presidenta, su micrófono esta silenciado.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, una disculpa.

Bien Secretario Técnico le solicito por favor proceda a realizar el pase de asistencia e informe si hay quórum.

Lista de asistencia.

El Secretario Técnico en Funciones: Claro gusto Consejera Presidenta, procederé a realizar el pase de lista de asistencia.

MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA PRESENTE
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ PRESENTE
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ PRESENTE
CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA PRESENTE
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. ALBERTO CASTILLO REYES PRESENTE
SECRETARIO TÉCNICO EN FUNCIONES

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. LIDIA YANETTE CEPEDA RODRÍGUEZ AUSENTE
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. ALEJANDRO TORRES MANSUR AUSENTE
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. ELISA IVETH GARCÍA CAMPOS AUSENTE
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. MILAGROS GUADALUPE CHARLES BERRONES PRESENTE
PARTIDO DEL TRABAJO



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Secretario Técnico en Funciones: ¿Licenciada Esmeralda Peña Jácome?

Parece que tiene algún inconveniente en el audio pero vemos que tiene conexión a la videoconferencia.

Consejera Presidenta: Yo creo que a lo mejor debería de apagar la imagen Licenciada Esmeralda para escucharla.

LIC. ESMERALDA PEÑA JÁCOME PRESENTE
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ PRESENTE
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. GONZALO HERNÁNDEZ CARRIZALEZ AUSENTE
PARTIDO MORENA

PROF. LEONARDO OLGUÍN RUÍZ PRESENTE
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

C. DANIEL MARTÍN ZERMEÑO HERRERA AUSENTE
PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS

LIC. JOSÉ ALEJANDRO GALLEGOS HERNÁNDEZ AUSENTE
PARTIDO FUERZA POR MÉXICO

LIC. DANIELA SAN JUAN MAR MANRIQUE PRESENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO

El Secretario Técnico en Funciones: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes en esta sesión por videoconferencia cuatro Consejeras Electorales, un Consejero Electoral que integran esta Comisión, así como cuatro representaciones de partidos políticos y una Titular de área de este Instituto hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia de quórum para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, una vez declarado el quórum, y su existencia abrimos la sesión para continuar con los puntos del orden del día.

Secretario le solicito, que por favor consulte a las personas integrantes de ésta Comisión, si se dispensa la lectura del Orden del día, en virtud de que fue circulado con la debida anticipación, así como también ponga a consideración su contenido.

I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

El Secretario Técnico en Funciones: Con todo gusto Consejera Presidenta.

Ésta Secretaría Técnica, pone a consideración de las Señoras Consejeras y el Consejero Electoral presente, la dispensa de lectura así como el contenido del orden del día, a reserva de que alguien



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

tenga alguna observación. Bien no habiendo observaciones, someteré a votación ambas cuestiones, para lo cual solicito sean tan amables de emitir su voto.

Mtra. Nohemí Argüello Sosa, a favor.
Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería, a favor.
Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Lic. Deborah González Díaz, a favor.
Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Doy fe Consejera Presidenta, de que hay aprobación por unanimidad de cinco votos a favor, de las señoras Consejeras y el señor Consejero Electoral, presente respecto de ambas cuestiones.

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día; y
- II. Informe que presenta la Presidencia de la Comisión correspondiente del 24 de abril al 17 de mayo de 2021.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito por favor proceda con el deshago del siguiente punto del orden del día.

II. Informe que presenta la Presidenta de la Comisión correspondiente del 24 de abril al 17 de mayo de 2021.

El Secretario Técnico en Funciones: Con todo gusto Consejera Presidenta, el segundo punto en el orden del día se refiere al informe que presenta la Presidencia de la Comisión correspondiente del 24 de abril al 17 de mayo de 2021.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, bien pues previo a la sesión del Consejo General estaos llevando a cabo esta sesión de comisión para dar cuenta de las actividades a las cuales se ha dado seguimiento esta Comisión y durante el periodo comprendido entre el 24 de abril y 17 de mayo de 2021 esto sería básicamente, bueno de manera concreta daré una descripción de lo que se encuentra ya más detallado en el informe que previamente se les circuló.

En relación a las actividades realizadas en el periodo que comprende este informe se menciona que conforme al programa operativo de la Red Nacional de Candidatas se rindieron dos reportes quincenales que la Asociación Mexicana de Consejeros Electorales, el primero del 16 al 30 de abril y el segundo del 01 al 15 de mayo los cuales se concentran en el Anexo 1 del siguiente, del presente informe en el cual se señala que ya contamos con a la página 10 y 11 del presente informe viene la tabla correspondiente al concentrado de las candidatas registradas en la Red de candidatas, tenemos un total de 180 candidatas registradas en la red de los cuales 18 son candidatos de Presidencias Municipales, en cuanto a las candidatas a Distritos perdón a candidatas a diputadas en los 22 distritos tenemos un total de 32 candidatas registradas de un total de 203.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Bien en relación a la 3 de 3 Contra la Violencia, de conformidad a los lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales y, en su caso los Partidos Políticos Locales, para que prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, conforme a lo dispuesto en su artículo 32 donde se establece lo relacionado con la carta bajo protesta de decir verdad sobre las conductas relacionadas con la Violencia de Género, en el anexo 2 de nuestro informe está el concentrado del cumplimiento de la presentación del 3 de 3 contra la violencia y aquí tenemos un concentrado en donde las candidaturas independientes tienen un porcentaje de cumplimiento del 80.44%, seguidos por el Partido Revolucionario Institucional con un 58.39%, el Partido Verde Ecologista de México con un 41.44%, Partido Redes Sociales Progresistas con 35.45% enseguida Partido Encuentro Solidario con 25.32%, la coalición PT-Morena 24.42%, enseguida Partido Fuerza por México 18.86%, Movimiento Ciudadano 7.85%, el PRD 1.13% y tanto las postulaciones del PT como de Morena no registran ninguna carta bajo protesta de decir verdad de la 3 de 3 que se haya entregado así como el 100% de las candidaturas registradas por el PAN no presentaron ninguna carta bajo protesta de decir verdad de este formato 3 de 3 Contra la Violencia de género, esas serían las estadísticas con corte al día 17 de mayo.

En relación a la elaboración del diseño y actualización de la herramienta para la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género se informa que se encuentra ya el sitio en el portal habilitado desde el espacio en el portal institucional desde el apartado donde dice igualdad de género y no discriminación.

En relación a las pláticas para el fortalecimiento de la igualdad sustantiva y no discriminación se llevó a cabo el 11 de mayo, en coordinación con la Universidad La Salle Victoria, una plática sobre este tema de violencia política, dirigida al alumnado de la materia de criminología.

En relación al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas se mantiene todavía el proceso de apoyo para el protocolo sin embargo el Observatorio nos ha citado a sesión para aprobar al mismo.

Sobre la difusión de todas las actividades que se detallan en el informe, los materiales como las infografías del Día Naranja, de violencia política contra las mujeres así como de conceptos básicos sobre violencia política así como sobre la guía para víctimas, guía para atender la violencia política, sobre el violentómetro, las quejas y denuncias sobre las conductas que son consideradas como delito de violencia política y se han estado viendo a través de las redes sociales así como el Día Internacional de la Homofobia, Transfobia y Bifobia en el espacio de día de historia.

Bien, eso sería en términos generales el contenido del informe que se presenta en esta sesión.

(Texto del Informe circulado)



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
24 DE ABRIL AL 17 DE MAYO DE 2021



Mtra. Nohemí Argüello Sosa
Consejera Presidenta de la Comisión

17 de mayo de 2021



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

CONSEJERAS Y CONSEJEROS

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Mtra. Nohemí Argüello Sosa

Consejera Presidenta

Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería

Consejera integrante

Lcda. Italia Aracely García López

Consejera integrante

Lcda. Deborah González Díaz

Consejera integrante

Mtro. Jerónimo Rivera García

Consejero integrante



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Introducción

El reconocimiento pleno de la ciudadanía de las mujeres en México se alcanzó el 17 de octubre de 1953 cuando se les reconocieron sus derechos para votar y ser votadas. Sin embargo, el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular fue lento y limitado, siendo excluidas del ámbito público por causas estructurales y culturales.

En 2014, la reforma político-electoral constitucional y legal incorporó en nuestro país el principio de paridad, el deber de los partidos políticos de buscar la participación efectiva de ambos géneros en la postulación de candidaturas, así como diversas disposiciones que otorgaron una serie de atribuciones a las autoridades electorales para garantizar su debida aplicación; es por ello que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como depositario de la autoridad electoral en el Estado y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, tiene la encomienda de garantizar a ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, a través de acciones que permitan contiendas electorales equitativas y en contextos libres de violencia que promuevan la participación política de las mujeres.

En este sentido, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, con base en su Plan Anual de Trabajo, da seguimiento a las actividades realizadas para el cumplimiento del principio de paridad de género y de las diversas actividades para el fortalecimiento de la cultura de la igualdad y la no discriminación.

1. Marco Normativo

En términos de lo establecido en los artículos 115 y 120 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 26 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Tamaulipas, que establece las atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, se presenta el informe en el que se da cuenta de las actividades relativas a las tareas de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, realizadas durante el periodo del 24 de abril al 17 de mayo de 2021.

2. Actividades realizadas

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes:

2.1. Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

2.1.1. Red Nacional de Candidatas en Tamaulipas

De conformidad con el programa operativo de la Red, durante el periodo que se informa se rindieron dos reportes quincenales a la AMCEE, el primero del 16 al 30 de abril y el segundo del 01 al 15 de mayo. En el Anexo 1 se informa sobre las candidatas de cada Partido Político o por la vía independiente registradas en la Red, con corte al 17 de mayo.

2.1.2. 3 de 3 Contra la Violencia

De conformidad a los lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales y, en su caso

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

los Partidos Políticos Locales, Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, dispuesto en su artículo 32 se presenta la estadística de los formatos recibidos en el periodo que se informa. Anexo 2.

2.1.4. Elaboración de diseño y actualización de herramientas para la Prevención y Atención de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

Con la finalidad de fortalecer la cultura de denuncia, se creó una infografía en la cual se comparte el formato para presentar una Queja/Denuncia por Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, dirigida a las mujeres en general, y de manera particular a las Candidatas.

2.2. Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva y No Discriminación

2.2.1. Realización de pláticas sobre Igualdad de Género y No Discriminación en Instituciones Educativas

El día 11 de mayo, en coordinación con la Universidad La Salle Victoria, se impartió la plática “Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género”, dirigida al alumnado de la materia de criminología.

2.5. Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas

2.5.1. Actividades realizadas por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

Se ha coadyuvado con la Presidencia del Observatorio en la elaboración del “Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género en Tamaulipas”, aportando información para la elaboración del mismo

2.6. Difusión para la Paridad, Igualdad y No Discriminación

2.6.1. Difusión en redes sociales

2.6.1.1. Día Naranja

Difusión y promoción mediante infografías

Con el propósito de generar conciencia para prevenir y erradicar la violencia contra las Mujeres y niñas, con motivo del “Día Naranja” se llevaron a cabo las siguientes acciones: A través de infografías se le dio difusión a esta actividad.

ABRIL

Título de Infografías	Periodo solicitado para su difusión	Número de publicaciones	Día de publicación
Uso del marco digital “Día Naranja”	Sábado y domingo	2	24 y 25

2.6.1.2. Micrositio Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género (VPCMRG)

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

ABRIL

Título de Infografías	Periodo solicitado para su difusión	Número de publicaciones	Día de publicación
En el Micrositio “Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género” puedes encontrar:	Los sábados	1	24
¡Conoce el Micrositio Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género!	Los miércoles	1	28

MAYO

Título de Infografías	Periodo solicitado para su difusión	Número de publicaciones	Día de publicación
En el Micrositio “Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género” puedes encontrar:	Los sábados	3	1,8 y 15
¡Conoce el Micrositio Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género!	Los miércoles	2	5 y 12

2.6.1.3. Difusión de las Infografías de las Redes por la Igualdad

ABRIL

Título de Infografías	Día de publicación
-Únete a la Red de Candidatas del IETAM	29 de abril
-Registro de Mujeres en más del 50%	26 de abril

MAYO

Título de Infografías	Día de publicación
-Únete a la Red de Candidatas del IETAM	4, 6, 11 y 13 de mayo
-Guía VPCMRG	3 de mayo
-Guía víctimas	7 de mayo
-Derechos político electorales	10 de mayo
-Violentómetro	14 de mayo
-Queja/denuncia	17 de mayo
-Conducta de VPCMRG (Fracción III)	4 de mayo
-Conducta de VPCMRG (Fracción VII)	6 de mayo
-Conducta de VPCMRG (Fracción VIII)	11 de mayo
-Conducta de VPCMRG (Fracción XI)	13 de mayo

2.6.1.4. Días de Historia

MAYO

Título de Infografías	Día de publicación
-Día Internacional de la Homofobia, Transfobia y Bifobia	17 de mayo



RED NACIONAL DE CANDIDATAS

amcee

Tamaulipas

**Informe de Candidatas registradas a la Red Nacional en
Tamaulipas**

(ANEXO 1)

Mayo 2021

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

La Red Nacional de Candidatas, es creada con el objetivo de establecer contacto con las mujeres que son postuladas a los distintos cargos de elección popular, para efectos de brindar información, acompañamiento y orientación en casos de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, generando acciones concretas para erradicarla; como instancias participantes están la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales Estatales A. C. (AMCEE), el Instituto Nacional Electoral (INE) y cada uno de los 32 Organismos Públicos Locales Electorales.

Mediante Acuerdo IETAM-A/CG-020/2021, el Consejo General del IETAM, autorizó la adhesión del Instituto Electoral de Tamaulipas a la “Red Nacional de Candidatas a un cargo de elección popular en el ámbito estatal, para dar seguimiento a los casos de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, en el Proceso Electoral Ordinario 2020 – 2021 en Tamaulipas.

Todas las acciones que lleva a cabo el Instituto Electoral de Tamaulipas, de conformidad con el Plan de Acción de la Red Nacional de Candidatas, se basan en las siguientes líneas estratégicas:

- Promoción
- Implementación
- Seguimiento/monitoreo
- Evaluación

De conformidad con lo anterior, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, presenta las gráficas sobre las Candidatas Propietarias y Suplentes que durante el periodo que se informa, han ingresado a la Red, promoviendo así los derechos político electorales de las Mujeres, libres de Violencia Política en Razón de Género.

1.1. TOTAL DE CANDIDATAS REGISTRADAS COMO PRESIDENTAS MUNICIPALES, SÍNDICAS Y REGIDORAS QUE HAN INGRESADO A LA RED NACIONAL DE CANDIDATAS EN TAMAULIPAS EN LOS MUNICIPIO.

Municipio	Total de candidatas a ayuntamientos	Candidatas propietarias a Presidencias Mpal. registradas	Candidatas propietarias a Presidencias Municipales registradas en la RNCT	Total de candidatas registradas en la RNCT
Abasolo	24	2	2	12
Aldama	60	2	0	0
Altamira	170	1	0	56
Antiguo Morelos	38	4	1	1
Burgos	25	2	0	0
Bustamante	37	4	0	0
Camargo	30	5	1	6
Casas	31	3	0	0
Cruillas	18	2	1	5
Güémez	44	1	0	0
Gómez Farías	33	1	0	0
González	69	2	0	0
Guerrero	26	4	0	0
G. Díaz Ordaz	41	3	2	8
Hidalgo	45	3	0	0
Jaumave	48	5	2	8
Jiménez	18	2	0	0
Llera	40	3	0	0
Madero	184	4	1	3

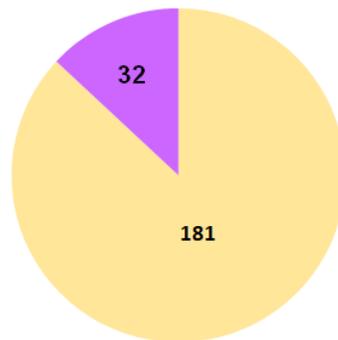
COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Mainero	46	5	0	0
Mante	128	3	1	1
Matamoros	167	3	0	12
Méndez	30	2	0	6
Mier	24	2	0	0
Miguel Alemán	36	2	0	0
Miquihuana	30	3	0	0
Nuevo Laredo	194	8	1	9
Nuevo Morelos	25	3	0	0
Ocampo	30	1	0	0
Padilla	38	2	0	0
Palmillas	32	5	0	0
Reynosa	169	4	2	10
Río Bravo	161	1	0	0
San Carlos	42	6	0	0
San Fernando	113	6	1	12
San Nicolás	26	4	0	0
Soto la Marina	53	2	0	0
Tampico	173	5	0	0
Tula	74	4	1	8
Valle Hermoso	98	4	0	0
Victoria	238	5	1	22
Villagrán	39	5	0	0
Xicoténcatl	36	4	1	1
Totales	2,983	144	18	180

Tabla 1. Total de Mujeres registradas como Candidatas a los Ayuntamientos, que pertenecen a la Red Nacional de Candidatas en Tamaulipas propietarias y suplentes por municipio.

PRESIDENTAS MUNICIPALES, SÍNDICAS Y REGIDORAS REGISTRADAS EN LA RED NACIONAL DE CANDIDATAS EN TAMAULIPAS

Diputadas en la Red Nacional de Candidatas en Tamaulipas



■ Total de candidatas Diputadas ■ Total de Diputadas en la RNCT



3 de 3 contra la Violencia

(ANEXO 2)

Mayo 2021

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

3 de 3 contra la Violencia

En fecha 28 de octubre de 2020, el Instituto Nacional Electoral emite el Acuerdo INE/CG517/2020, por el que se Aprueban los Lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales y, en su caso, los Partidos Políticos Locales, Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, se incluyó en su artículo 32 un mecanismo que vela por la implementación de la propuesta 3 de 3 contra la violencia, consistente en que las y los aspirantes a una candidatura no se encuentren en ninguno de los supuestos a continuación referidos:

1. No contar con antecedentes de denuncia, investigación y/o procesamiento y en su caso no haber sido condenado o sancionado mediante Resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.
2. No contar con antecedentes de denuncia, investigación y/o procesamiento y en su caso no haber sido condenado, o sancionado mediante Resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal y;
3. No estar inscrito o tener registro vigente como deudor alimentario o moroso que atente contra las obligaciones alimentarias, salvo que acredite estar al corriente del pago o que cancele en su totalidad la deuda ante las instancias que así correspondan.

En este Anexo se presentan las estadísticas de la totalidad de los formatos 3 de 3 presentados por propia voluntad por quienes aspiran a una candidatura y bajo protesta de decir verdad para demostrar su compromiso por erradicar la violencia.

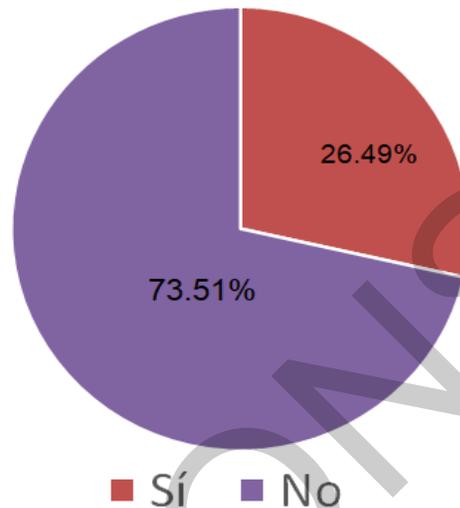
Partido Político	Total de candidaturas registradas	Total de candidaturas que presentaron su de 3 de 3 contra la violencia	Porcentaje de cumplimiento
PAN	810	0	0.00%
PRI	810	473	58.39%
PRD	530	6	1.13%
PT	54	0	0.00%
PVEM	666	276	41.44%
MC	522	41	7.85%
morena	52	0	0.00%
PES	620	157	25.32%
RSP	392	139	35.45%
FxM	546	103	18.86%
Coalición (Morena - PT)	756	162	24.42%
Candidaturas Independientes	312	251	80.44%
TOTAL	6,070	1,608	26.49%

Nota: Corte al 17 de mayo de 2021.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

PORCENTAJE DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS PROPIETARIAS Y SUPLENTES QUE PRESENTARON SU FORMATO 3 DE 3 CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Total de candidaturas que presentaron el 3 de 3 contra la Violencia de Género



La Consejera Presidenta: Bien Secretario solicito sea tan amable de proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico en Funciones: Claro que sí, con todo gusto Consejera Presidenta, le informo que han sido agotado el único punto enlistado en el orden del día de la presente sesión

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, si alguien tuviera algún tema que quisiera abordar en esta sesión tendría el uso de la voz en caso de que así lo consideraran. De no ser así pues una vez agotados los puntos del Orden del día, se clausura la presente Sesión de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, siendo las quince horas con veintiún minutos (15:21 horas) de este día diecinueve de mayo de dos mil veintiuno, declarándose válidos los actos aquí adoptados. Muchas gracias a todas y todos por su asistencia a esta sesión, buenas tardes.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN SESIÓN No. 09, DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2021, MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, Y MTR. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES.